



NORMATIVA V EDICIÓN Liga Rondeña de Ultrafondo (L.R.U.)

1. Introducción. Esta normativa es común a todas las carreras que integran la V Liga Rondeña de Ultrafondo.

Nuestras carreras, consisten en recorrer a pie o en bicicleta un trazado definido en cada prueba, poniendo en valor nuestro entorno natural.

Dicha normativa tendrá en cuenta el reglamento de las distintas federaciones implicadas con las adaptaciones necesarias para ofrecer un mejor servicio de calidad en las distintas pruebas.

Esta edición está organizada conjuntamente con ayuntamientos y clubes de: Marbella, Prado del Rey, Alcalá del Valle, Teba, Benaocan, Pujerra y Ronda.

2. Objetivos:

- Conocer el entorno de Ronda y su Serranía.
- Aumentar el número de participantes en nuestras pruebas.
- Aumentar el nivel de organización y calidad de nuestros eventos deportivos.
- Cubrir la demanda que actualmente existe de las carreras por montaña que tan de moda están.

3. Requisitos técnicos de cada carrera.

- El recorrido de las competiciones será, por terreno de montaña y/o rural (senderos, barrancos, ramblas, caminos, pistas...) ocupando el menor tramo de asfalto posible. El recorrido estará completamente balizado, colocando señales de precaución e indicación en las zonas más peligrosas, que se identifiquen fácilmente.
- Las inscripciones: Cada organizador puede contratar a la persona o empresa que estimen oportuno. Pero en la inscripción pedir el D.N.I. es obligatorio. De las clasificaciones, para la LRU puntuarán los 200 primeros masc y fem. Las clasificaciones se deben mandar en formato expuesto más abajo.
- Los avituallamientos estarán colocados en terreno llano, cada 5km aproximadamente para los de a pie y entre 10-20 km para los ciclistas. En los avituallamientos deben existir como mínimo, avituallamiento sólido y líquido suficiente, botiquín, señalización del punto kilométrico de carrera en el avituallamiento,...
- La clasificación de cada prueba debe remitirse al Área de deportes del Excmo. Ayto. de Ronda después de la finalización de la misma en un plazo máximo **de 3 días** a la dirección de email: eventosdeportivos@pdmronda.es. Indicando la siguiente información:

POSICIÓN GENERAL	DORSAL	TIEMPO	APELLIDOS,NOMBRE	DNI	CLUB
1º					
2º					



- Infraestructura en la carrera:
 - Arco y carpa para línea de meta.
 - Punto de luz en zona de meta, con suministro fiable.
 - Zona de control de carrera: como mínimo con mesas, sillas y puntos de electricidad junto al arco de meta, habilitados al menos 1 hora antes del comienzo de las inscripciones / reparto de dorsales.
 - Vallas para delimitar los 50 metros antes de la línea de meta y los 50 metros posteriores, pudiéndose vallar por completo o valla y doble cinta, impidiendo el tránsito de personas, para la seguridad de los participantes. En esta zona se ubicará la publicidad de patrocinadores y sus colaboradores, así como la del organizador de la prueba.
 - Pódium para la entrega de trofeos.
 - Equipo de megafonía, speaker y fotografía.
 - Dorsal personalizado
- El organizador deberá preparar la ceremonia protocolaria para la entrega de premios, a celebrar una vez finalizada la prueba (máximo hora y media después de la llegada del primer clasificado), una vez que el jurado técnico haya dado a conocer la clasificación.

4. Pruebas de la V Liga

La V Liga Rondeña de Ultrafondo contará con un total **de 21 pruebas**, de las cuales TENEMOS:

Fecha	Ciudad	Prueba	Modalidades		
			BTT	Trail (<30km)	Ultra Trail (>30km)
4 febrero	Ronda	Acinipo	BTT	Trail	Ultra Trail
11 febrero	Marbella	Cxm Sierra Blanca			Ultra trail
4 marzo	Prado del Rey	Ultra Trail Sierra Bandolero(la de 86kms)			Ultra Trail
5 marzo	Ronda	III BTT Ciudad de Ronda	BTT		
25 marzo	Ronda	HOLE	BTT	Trail	Ultra Trail
8 abril	Alcalá del Valle	Running Feria del Espárrago	BTT	Trail	
23 abril	Teba	II Cross Trail Villa de Teba		Trail	
13 mayo	Ronda	101	BTT		Ultra Trail
24 junio	Ronda	Nocturna		Trail	
7 octubre	Ronda	HAGUA	BTT	Trail	Ultra Trail
14 octubre	Benaojan	VII Marcha Cueva del Gato		Trail	Ultra Trail
16 diciembre	Pujerra	VI CxM Pujerra		Trail	
Total			6	8	7



5. Puntuación de las carreras

El sistema de clasificación será el mismo para cada una de las pruebas que integran la V Liga Ronda de Ultrafondo. La puntuación oscilará entre 150 puntos del primer clasificado/a y 1 punto, tal y como se indica en el siguiente cuadro y la nota de abajo:

1	150 puntos	21	127 puntos	41	107 puntos	61	87 puntos	81	67 puntos	101	47 puntos	121	27 puntos	141	7 puntos
2	147	22	126	42	106	62	86	82	66	102	46	122	26	142	6
3	145	23	125	43	105	63	85	83	65	103	45	123	25	143	5
4	144	24	124	44	104	64	84	84	64	104	44	124	24	144	
5	143	25	123	45	103	65	83	85	63	105	43	125	23	145	
6	142	26	122	46	102	66	82	86	62	106	42	126	22		
7	141	27	121	47	101	67	81	87	61	107	41	127	21		
8	140	28	120	48	100	68	80	88	60	108	40	128	20		
9	139	29	119	49	99	69	79	89	59	109	39	129	19		
10	138	30	118	50	98	70	78	90	58	110	38	130	18		
11	137	31	117	51	97	71	77	91	57	111	37	131	17		
12	136	32	116	52	96	72	76	92	56	112	36	132	16		
13	135	33	115	53	95	73	75	93	55	113	35	133	15		
14	134	34	114	54	94	74	74	94	54	114	34	134	14		
15	133	35	113	55	93	75	73	95	53	115	33	135	13		
16	132	36	112	56	92	76	72	96	52	116	32	136	12		
17	131	37	111	57	91	77	71	97	51	117	31	137	11		
18	130	38	110	58	90	78	70	98	50	118	30	138	10		
19	129	39	109	59	89	79	69	99	49	119	29	139	9		
20	128	40	108	60	88	80	68	100	48	120	28	140	8		

- Desde el puesto 143 al 150 mantiene una puntuación de 5 puntos y desde el 151 al 200 obtendrán un punto.

La V Liga Rondeña de Ultrafondo tiene un total de 21 pruebas.

- De las 7 pruebas de Ultratrail puntuaran las 5 mejores puntuaciones.
- De las 8 pruebas de trail puntuaran las 6 mejores puntuaciones.
- De las 6 pruebas de BTT puntuaran las 5 mejores puntuaciones.

☺ Las personas que finalicen en el 100% de las pruebas tendrán al final de la liga una suma de 60 puntos en concepto de fidelidad.

Si una vez sumado todos los puntos incluido los de fidelidad, hubiese varios clasificados con la misma puntuación, el desempate se sacaría del que tenga mejor puesto en la prueba de distancia más larga, es decir, se mira las pruebas de la modalidad que sea y se busca en la prueba de mayor distancia quien hizo mejor puesto.

DURACIÓN de la V Edición de la Liga Rondeña de Ultrafondo (LRU) es de 1 año. Comenzando en febrero de 2017 y finalizando en diciembre 2017.

Los premios de la liga se entregan en la Gala del Deporte que organizará el Excmo. Ayto. Ronda en enero 2018.



6. INSCRIPCIONES:

La inscripción se podrá realizar a través de la web de la Liga Rondeña de Ultrafondo (www.pdmronda.es) mediante un enlace que redirecciona a las web de las distintas entidades organizadoras de la liga.

Es requisito imprescindible introducir el DNI o pasaporte del participante correctamente, para incluirle los puntos adquiridos en cada prueba en la que participe. Es requisito fundamental para la correcta asignación de puntos que siempre se use el mismo sistema (dni o pasaporte)

En la inscripción debe indicarse la modalidad de participación.

7. MODALIDADES

La V LRU estará compuesta por tres modalidades:

- Pruebas de la Liga de Ultra trail (>30 Km)
- Pruebas de la Liga de Trail de Media Distancia (<30 Km)
- Pruebas de la Liga de Bicicleta de Montaña (BTT).

*Los participantes con tándem no pueden puntuar individualmente

*Los participantes en modalidad de equipos, puntuarán integrados en las modalidades generales individuales

9. RECLAMACIONES:

Una vez se conozca la clasificación emitida por los jueces de cada prueba, habrá un periodo de 24 horas para presentar las alegaciones que se crean oportunas, en cada una de las entidades donde se haya celebrado la prueba.

10. PUBLICACIONES DE RESULTADO

Cada organizador publicará sus clasificaciones en la web de la LRU y en su control de carrera

11. SUSPENSIÓN O BAJA DE PRUEBA

Si una prueba se suspende, la organización debe comunicarlo inmediatamente y se informará desde la organización de la LRU y eliminará de la lista de carreras puntuables, informándose de las carreras que queden finalmente puntuables.

12. SANCIONES

- Aquel deportista que infrinja algunas de las normas de cualquiera de las pruebas de la L.R.U. será sancionado con la imposibilidad de participar en las otras pruebas.
- Si la organización realizara un control antidoping sorpresa y algún participante diese positivo, éste será descalificado automáticamente de la Liga, independiente de la infracción que cada organizador estime oportuno aplicarle.



13- PREMIOS Y TROFEOS FINALES DE LA V EDICIÓN DE LA LIGA RONDEÑA DE ULTRAFONDO:

13.1.-Habr  las siguientes clasificaciones finales:

- Clasificaci n General Masculina de ciclistas
- Clasificaci n General Femenina de ciclistas
- Clasificaci n General Masculina de Ultrafondo
- Clasificaci n General Femenina de Ultra-fondo
- Clasificaci n General Masculina de media Distancia Trail
- Clasificaci n General Femenina de Media Distancia Trail.

13.2.- Se entregar 

- 1 Camiseta t cnica de "Campe n/a", para los 6 ganadores absolutos de la Liga.
- 1 Trofeo para (1 ,2 y3 de cada clasificaci n) en las 3 modalidades(trail,ultratrail y ciclista)
- Vales de material deportivo ,para los 10 primeros de cada clasificaci n, seg n puesto en la clasificaci n(Estosvalessepodr nhacerefectivosenlastiendascolaboradoras especializadas en Deportes , de Ronda):
 - 1  clasificado..... 600 
 - 2  clasificado..... 400 
 - 3  clasificado..... 300 
 - Del 4  al 8  clasificado.....200  cada puesto
 - 9  y 10  clasificado.....100  cada puesto

Adem s, cada organizador de las diferentes carreras podr  (si lo estima oportuno) aportar regalos, premios o trofeos el d a de su evento a los diferentes l deres de la Liga (en las modalidades y categor as que la organizaci n determine).

14.-NORMAS PARTICULARES DE CADA CARRERA

- Cada carrera tendr  sus normas, categor as, trofeos y premios pero tendr  en cuenta las normas comunes a todas las carreras que punt en en la V edici n de la LRU.
- En el cartel de cada prueba debe aparecer el sello y logo de la LRU.

AVISO: En cada carrera se podr  establecer, como norma, un m nimo de inscritos/as en cada categor a que haya trofeo, no entreg ndose premios ni trofeos en aquellas que no se llegue a ese m nimo.



Organizan:



Ayuntamiento de Teba



Ayto de Ronda



Ayto. de Marbella



Ayuntamiento de Benaolán



Ayto Prado del Rey



Ayto Alcalá del Valle



Ayto de Pujerra

Patrocinadores:



Unicaja
Obra Social

